

se ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. ABDELKADER MOHAMED HADDU
DNI45271933-K
D.ª DRIFA ABDEL LAH MOHAMED
DNI45271754-A
D. ABDELKARIM MOHAMED ABDEL LAH
DNI45281989-A
D. ILIES MOHAMED ABDEL LAH
DNI45303418-L
D. ZAKARIA JABIR
NIE X-8544736-Y
D. JUAN ANTONIO DE ARCOS NADALES
DNI26804685-W
D.ª SARAH JADE LEECH
NIE Y-1395389-Q
D. ABDELKADER ROUDANE MOHAMED
DNI45299151-F
D. ABDELHAKIM EL OUAZGHARI EL
MANSOURI
DNI42249289-Z
D. LAHCEN BENDAOU
NIE X-4475077-J

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, a 16 de agosto de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2224.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. JAAFAR KARMADI
NIE Y-2050693-G
D. JAWAD BARHDAD
NIE X-5056387-K
D.ª RADIA AZZAIM
NIE X-5284256-Y
D. HICHAM ATTIA
NIE X-7670591-E
D. SALAH AZAHAF
NIE X-5050862-Q
D. NAJIM BENSIALI MUSTAFA
DNI45303978-G
D.ª YOSRA EL KAYCHOUHI E HIJA
NIE Y-0267636-E
D. MOHAMED AL HAMMOUTI AL HAMMOUTI
DNI47397930-J
D.ª SALOUA BOUCHOUAF E HIJOS
NIE X-7470102-R
D. MIMOUN MAGHFOUR ELMAHDI E HIJA
DNI74646062-E

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96,